



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11137

29/04/2020

25004

**AUTOR/A:** ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que desde el Ministerio del Interior se han impulsado todas las medidas recomendadas para la seguridad sanitaria de todo el personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, siguiendo las instrucciones establecidas por el Ministerio de Sanidad.

En este sentido, la Guardia Civil ha desarrollado los protocolos oportunos para los agentes del Cuerpo y ha practicado todos los test necesarios o facilitado que los agentes puedan realizarlos en diferentes seguros médicos contratados, para salvaguardar la salud de los agentes. En función de los resultados de dichas pruebas, así como de la sintomatología que presentaban los afectados, se adoptan las decisiones oportunas desde un punto de vista eminentemente sanitario, entre ellas la de guardar el debido aislamiento para evitar el contagio y propagación del virus.

Madrid, 04 de junio de 2020